

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011”

HONORABLES CONCEJALES:

Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - Administración Central vigencia 2011, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS (\$ 646,672,028), Mcte.**

Los recursos a adicionar corresponden a:

Mayor asignación de recursos en el Conpes 136 de 2010, que Distribuyo los recursos pendientes de la ultima doceava de la participación en Propósitos Generales Libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$693,458,895), PESOS MCTE.** Que frente a lo presupuestado existe un mayor valor de **SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$6,087.926), Mcte.**

Mayores recursos asignados mediante Conpes 142 de 2011, por la distribución de las once doceavas de 2011 de la participación de propósitos generales libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEITISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$7,976,227,339), Mcte.,** que hace que exista una diferencia frente a lo presupuestado de **CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$112,514,454), Mcte.**

Saldos de apropiación sin ejecutar a 31 de Diciembre de 2010, de Propósitos Generales, por valor de **TRESCIENTOS SECENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS (\$360,405.222), Mcte.**

Mayor ingreso de rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2010, de propósito generales por valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$20,691.673), Mcte. Y QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000) Mcte.,** de saldos de apropiación de 2010

Mayores ingreso en la última doceava de 2010, de Agua Potable y Saneamiento Básico, por la suma de **OCHOCIENTOS PESOS (800), Mcte.,** y saldos de apropiación de 2010 por valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$131,671,953), Mcte.**

Por ser recursos en su mayoría de destinación específica deben aplicarse a los respectivos sectores.

Cordialmente,

HECTOR MORENO GALVIS

Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos Técnicos Presupuestales y/o Administrativos
Dr. JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA
Secretaría de Hacienda (E)
Dr. ALBERTO MARAVEL SE RRANO HERNANDEZ
Profesional Especializado-Secretaría de Hacienda.
Revisó Aspectos Jurídicos
Dra. MYRIAM ELIZABTH RIQUELME PASSOW
Secretaría Jurídica

PROYECTO DE ACUERDO No. 087 DE 2011
(16 DICIEMBRE DE 2011)
“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL,
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Mayor asignación de recursos en el Conpes 136 de 2010, que Distribuyo los recursos pendientes de la ultima doceava de la participación en Propósitos Generales Libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$693,458,895), PESOS MCTE.**, que frente a los presupuestados existe un mayor valor de **SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$6,087.926), Mcte.**
- c) Mayores recursos asignados mediante Conpes 142 de 2011, por la distribución de las once doceavas de 2011 de la participación de propósitos generales libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEITISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$7,976,227,339), Mcte.**, que hace que exista una diferencia frente a lo presupuestado de **CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$112,514,454), Mcte.**
- d) Saldos de apropiación sin ejecutar a 31 de Diciembre de 2010, de Propósitos Generales, por valor de **TRESCIENTOS SECENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS (\$360,405.222), Mcte**
- e) Mayor ingreso de rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2010, de propósito generales por valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$20,691.673), Mcte. Y QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000) Mcte.**, de saldos de apropiación de 2010
- f) Mayores ingreso en la última doceava de 2010, de Agua Potable y Saneamiento Básico, por la suma de **OCHOCIENTOS PESOS (800), Mcte.**, y saldos de apropiación de 2010 por valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$131,671,953), Mcte.**
- g) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Administración Central Municipal de la presente vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2011, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS (\$ 646,672,028), Mcte. , así:**

A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
112	NO TRIBUTARIOS	
1123	PARTICIPACIONES	
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300163	Libre inversión	112,514,454
112300161	ULTIMA/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001613	Libre inversión	6,087,926
12	RECURSOS DE CAPITAL	
1220051	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	
12200512	SalDOS de apropiación sin ejecutar Propósitos Generales 2010	360,405,222
12200514	Rendimientos financieros Propósitos Generales sin ejecutar	15,300,000
12200515	SalDOS de apropiación sin ejecutar Agua Potable y Saneamiento Básico 2010	131,671,953
1220054	MAYORES VALORES RECAUDADOS VIGENCIA 2010	
12200543	Rendimientos financieros 2010 de Propósitos Generales	20,691,673
12200544	Mayores Ingresos Agua Potable y Saneamiento Básico Ultima/12	800
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	646,672,028
B.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
2210750	Subsidio a la demanda para servicios públicos	
22107503	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento básico	131,672,753
2210334	Servicio de Aseo	
22103344	Inversión Forzosa otros sectores propósitos generales	479,007,602
22103347	Rendimientos Financieros Propósitos Generales	35,991,673
	TOTAL ADICION DE EGRESOS	646,672,028

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Presentado a consideración del H. Concejo Municipal por:

HECTOR MORENO GALVIS
Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos Técnicos Presupuestales y/o Administrativos

Dr. JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA

Secretaría de Hacienda (E)

Dr. ALBERTO MARAVEL SE RRANO HERNANDEZ

Profesional Especializado-Secretaría de Hacienda.

Revisó Aspectos Jurídicos

Dra. MYRIAM ELIZABTH RIQUELME PASSOW

Secretaría Jurídica

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA**

C E R T I F I C A:

Que existe una mayor asignación de recursos en el Conpes 136 de 2010, que Distribuyo los recursos pendientes de la ultima doceava de la participación en Propósitos Generales Libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$693,458,895), PESOS MCTE.** Que frente a los presupuestados existe un mayor **SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$6,087.926), Mcte.**

Mayores recursos asignados mediante Conpes 142 de 2011, por la distribución de las once doceavas de 2011 de la participación de propósitos generales libre inversión, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEITISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$7,976,227,339), Mcte.,** que hace que exista una diferencia frente a lo presupuestado de **CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$112,514,454), Mcte.,**

Saldos de apropiación sin ejecutar a 31 de Diciembre de 2010, de Propósitos Generales, por valor de **TRESCIENTOS SECENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS (\$360,405.222), Mcte.**

Mayor ingreso de rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2010, de propósito generales por valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$20,691.673), Mcte. Y QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000) Mcte.,** de saldos de apropiación de 2010

Mayores ingreso en la última doceava de 2010, de Agua Potable y Saneamiento Básico, por la suma de **OCHOCIENTOS PESOS (800), Mcte.,** y saldos de apropiación de 2010 por valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$131,671,953), Mcte.**

Se expide en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011)

**ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**